UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
(U.O.C.)
DICTAMEN Nº 20/2010
EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Bella Vista, 22 de junio de 2.010

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 30 y art. 34 del Dto. Reglamentario nº 21.909/03, me dirijo a Usted a fin de expresar cuanto sigue:

Que en el marco del PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA para el llamado ***nº 10 -2010 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO DE LAS CALLES RECTA FORDI Y RURAL Nº 8 DE FORDI 8,*** *el precio estimado fue (Gs. 71.000.000) GUARANÍES SETENTA Y UN MILLONES en el PAC, según ordenanza 48/2009 en el art. 3) en el código 521-30-011 Construcciones de Obras de Uso Público.*

La apertura de ofertas estaba prevista para el diez de junio, para esta fecha se contó solamente con dos oferta de las firmas Ñane Mba'e Emprendimientos Constructivos y Belarmino Construcciones, quien luego del acta de prórroga procedió a retirar su oferta. Debido a que no se contaba con la cantidad mínima de ofertas se postergó el plazo de entrega de ofertas hasta el veintiuno de junio, para esta fecha se contó con dos ofertas de Noguera Construcciones y Ñane Mba'e Emprendimientos Constructivos, además se contó con la participación de un representante de Ñane Mba'e Emprendimientos Constructivos.

Las ofertas presentadas con sus respectivos montos son las siguientes:

Nº	Descripción	Cantidad en m^2	Precio Unitario	Precio Total
1.	*Noguera Construcciones*	3.421,68	16.900	57.826.392
2.	*Ñane Mba'e Emprendimientos Constructivos*	3.421,68	19.800	67.749.264

Observación: en el acta de apertura de ofertas el precio total de la oferta de Ñane Mba'e Emprendimientos Constructivos figura 67.749.244, esto se debe a un error involuntario, ya que en la oferta el monto es 67.749.264.

La oferta más económica fue la presentada por Noguera Construcciones, no obstante se constataron los siguientes defectos en la misma:

Primero: no presentó la Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores según resolución 677 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas solicitada en la Adenda 01 al llamado.

Segundo: la oferta no estaba foliada, por lo que se procedió a enumerar la misma durante el acto de apertura de ofertas.

Tercero: En la oferta se nota uso de corrector en la planilla de precios, sin la firma del oferente, según el punto 14 del Anexo 1 del llamado, "Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la Oferta".

En el punto 18.2 del anexo 1 del llamado, se requiere que el oferente tenga capacidad financiera para cumplir con el contrato; En el punto 18.3 del anexo 1 del llamado, se requiere que el

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

oferente cuente con experiencia en trabajos similares, al respecto cabe mencionar que el oferente ha realizado trabajos similares para la Municipalidad en los que ha demostrado no contar capacidad financiera para le ejecución de las obra, resultado de esto fueron atrasos injustificados en las obras. Por lo tanto, considerando que el oferente no presentó toda la documentación requerida en la carta de invitación, que la oferta presentaba tachaduras sin firma o media firma, y teniendo en cuenta la experiencia negativa en obras similares en las cuales ha demostrado no contar con la capacidad financiera para ejecutar contratos de montos inclusive inferiores al del presente llamado, recomiendo descalificar la oferta de Noguera Construcciones.

La oferta presentada por Ñane Mba'e Emprendimientos Constructivos reúne los requisitos requeridos en la carta de invitación, además el oferente cuenta con experiencia en trabajos similares, en los que cumplió con el plazo establecido en el contrato, con atrasos debido a inconvenientes ajenos al contratista.

Cabe mencionar que en las especificaciones técnicas del anexo 3 de la carta de invitación, y en la lista de precios del Anexo figuraban como cantidad total (8.217,45 m^2) ocho mil doscientos diecisiete coma cuarenta y cinco metros cuadrados, de los cuales la Municipalidad abonaría el equivalente a (3.421,68 m^2) tres mil cuatrocientos veintiún coma sesenta y ocho metros cuadrados, y los frentistas el equivalente a los (4.795,77 m^2) cuatro mil setecientos noventa y cinco coma setenta y siete metros cuadrados restantes, esto se debe a un error involuntario en el calculo de la cantidad de metros cuadrados de la obra, ya que en realidad son (8.012 m^2) ocho mil doce metros cuadrados de los cuales la Municipalidad abonaría el equivalente a (3.339,50 m^2) tres mil trescientos treinta y nueve coma cincuenta metros cuadrados y los frentistas el equivalente a los restantes (4.672,50 m^2) cuatro mil seiscientos setenta y dos coma cincuenta metros cuadrados.

Por lo expuesto, recomiendo adjudicar el presente llamado a ***ÑANE MBA'E EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS*** *del Arq. JAIME BECZKO por* ***(Gs. 66.122.100) GUARANÍES SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL CIEN,*** *para la construcción de* ***(3.339,50 m^2)*** *tres mil trescientos treinta y nueve coma cincuenta metros cuadrados de empedrado sin cordón, a ser abonados por la Municipalidad de Bella Vista, y (4.672,50 m^2) cuatro mil seiscientos setenta y dos coma cincuenta metros cuadrados de empedrado sin cordón, a ser abonados por los frentista afectados por la obra, por (Gs. 92.515.500) GUARANÍES NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS, la superficie total a construirse es de (8.012 m^2) Ocho mil doce metros cuadrados. Corresponde al segundo tramo de la calle Recta Fordi y tercer tramo de la calle Rural Nº 8.*

Debido a las condiciones del lugar se recomienda además ejecutar primero un trama y una vez habilitado el primer tramo empezar con el siguiente.

Atentamente.

Marizol Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional